

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## CIRCULAR No. 004-2016-BCRP

Lima, 26 de febrero de 2016

### CONSIDERANDO:

Que el Directorio del Banco Central de Reserva del Perú, en uso de las facultades que le son atribuidas en los artículos 42 y 43 de su Ley Orgánica, ha dispuesto la emisión de monedas de 1, 2 y 5 Soles con el nuevo nombre de la unidad monetaria (SOL), de acuerdo a lo establecido en la Ley No. 30381.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Poner en circulación monedas de S/ 1, S/ 2 y S/ 5 cuyas características se detallan a continuación:

Denominación	Descripción de la moneda
S/ 1	<b>Reverso:</b> En la parte central se muestra la denominación de la moneda en número (1), el logotipo de la "Marca País Perú" y debajo la unidad monetaria SOL. También se muestra el logotipo de la Casa Nacional de Moneda sobre un diseño geométrico de líneas verticales, así como dos tallos curvos de laurel y roble entremezclados y un polígono inscrito de ocho lados.
	<b>Anverso:</b> Al centro el Escudo de Armas del Perú y alrededor la leyenda "Banco Central de Reserva del Perú", el año de acuñación y un polígono inscrito de ocho lados.
S/ 2	<b>Reverso:</b> Figura la denominación en número (2) y motivo alusivo a las Líneas de Nazca, "El Colibrí", que se reproduce en una composición de dos dimensiones superpuestas abarcando tanto el núcleo como parte del anillo. La parte superior posee iconografía precolombina de temática geométrica. En la parte inferior se aprecia la palabra SOLES que abarca tanto el núcleo como el anillo sobre un conjunto de líneas verticales.
	<b>Anverso:</b> Al centro el Escudo de Armas del Perú y alrededor la leyenda "Banco Central de Reserva del Perú" y el año de acuñación. La dimensión del Escudo ocupa casi la totalidad del núcleo.
S/ 5	<b>Reverso:</b> Al centro se observa la denominación en número (5) y motivo alusivo a las Líneas de Nazca, "El Ave Fragata", que se reproduce abarcando tanto el núcleo como parte del anillo. Al lado del valor en número se observa un conjunto de ocho líneas paralelas de trazo oblicuo en orientación vertical. En el anillo, alrededor del Ave Fragata se aprecia el microtexto PERÚ que se repite ocho veces. En la parte inferior se aprecia la unidad monetaria SOLES y debajo el logotipo de la Casa Nacional de Moneda.
	<b>Anverso:</b> Al centro el Escudo de Armas del Perú y alrededor la leyenda "Banco Central de Reserva del Perú" y el año de acuñación. La dimensión del Escudo ocupa casi la totalidad del núcleo.

**Artículo 2.** Otorgar curso legal a estas monedas que circularán de manera simultánea con las anteriormente emitidas de 1, 2 y 5 Soles.

**Renzo Rossini Miñán**  
Gerente General